

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
“TIERRABLANCA”

LA ZARZA

DEPARTAMENTO
DE
EDUCACIÓN FÍSICA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
E.S.O.
Y
BACHILLERATO

CURSO ACADÉMICO 2024/2025

ANTONIO ALMENDRO ROMERO
MARIA JOSE MOSTAZO GONZALEZ
JULIA CABALLERO GARCÍA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN y MARCO LEGAL

2. ASPECTOS GENERALES

- 2.1. Departamento
- 2.2. Composición del departamento
- 2.3. Materias que se imparten
- 2.4. Calendario de reuniones
- 2.5. Decisiones didácticas y metodológicas

3. ELEMENTOS DE CADA MATERIA, CURSO Y ETAPA

- 3.1. Objetivos
- 3.2. Competencias clave.
- 3.3. Competencias específicas.
- 3.4. Saberes básicos y bloques de contenidos.
- 3.5 Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo.
- 3.6. Contribución de la materia al logro de las competencias claves.
- 3.7. Criterios de Evaluación
- 3.8. Procedimientos e instrumentos de evaluación
- 3.9. Criterios de calificación
- 3.10. Metodología. Enfoques metodológicos adecuados a los contextos digitales.
- 3.11. Recursos didácticos y materiales curriculares.
- 3.12. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado.
- 3.13. Programas de refuerzo, recuperación y apoyo
- 3.14. Medidas complementarias para el tratamiento de la materia dentro del proyecto bilingüe, si lo hubiera.
- 3.15. Actividades complementarias y extraescolares
- 3.16. Evaluación, seguimiento y propuestas de mejora.
Consideraciones finales.

1. INTRODUCCIÓN

La Educación Física, que tradicionalmente se entendió como un área menor en virtud de su vocación lúdica y sus contenidos superfluos en una sociedad orientada al trabajo, de espaldas al ocio y con un pobre porcentaje de población que practicase habitualmente ejercicio físico; en la actualidad es un área con responsabilidad de fomentar de la salud y la ocupación constructiva del tiempo libre, preocupaciones, ambas crecientes en la sociedad de principios del siglo XXI.

Es por tanto preciso cambiar el enfoque de escasa exigencia, voluntariedad en el esfuerzo y obligación lúdica de la Educación Física por un enfoque más ambicioso, más riguroso en consonancia con las importantes responsabilidades mencionadas (salud y utilización constructiva del tiempo libre o de ocio).

El bajo estado de forma de una cuota importante de adolescentes (debido en gran parte al sedentarismo), los índices de consumo de alcohol a edades cada vez más tempranas, las conductas agresivas desde el punto de vista tanto del espectador como del jugador son realidades perniciosas de la sociedad actual sobre las que el área de Educación Física puede influir positivamente.

En la búsqueda de hábitos permanentes de práctica física - deportiva; el concepto clásico de deporte para todos se ha de transformar en este otro: "deportes (más bailes y actividades en la naturaleza) para todos, para todas y para toda la vida".

La educación para la salud es una preocupación actual, como lo demuestran las cifras de sedentarismo, obesidad, anorexia, problemas de espalda y hábitos nocivos (tabaco, alcohol y otras drogas) y ahí la Educación Física tiene mucho que decir.

Como para el resto de áreas, la Educación física tiene como objetivo la formación integral de la persona, una preparación general para la vida como persona y ser social. Dicha preparación viene justificada por una serie de premisas:

- Conexión con la vida real, la búsqueda de utilidad en la vida presente y futura.
- Objetivos realistas y ajustados a los medios humanos y materiales.
- Programas flexibles y abiertos, revisables periódicamente.
- Posibilidades de acción interdisciplinar, ante contenidos comunes a otras áreas.
- Inclusión de hábitos psicosociales que faciliten el orden y aseo personal, las relaciones entre compañeros, la autonomía, etc., elementos muy importantes en la formación de la personalidad del alumno.

Se pretende contribuir en la adquisición de los medios necesarios que permitan planificar su desarrollo y observar mejoras en sus capacidades físicas y habilidades motrices, teniendo en cuenta los aspectos psicobiológicos y socioculturales que influyen en la práctica de la actividad física.

En este sentido no pretendemos obtener atletas de competición, sino que el alumno adquiera las nociones y orientaciones básicas para el desarrollo de sus capacidades personales de manera propia y particular (expectativas de ocio, de mantenimiento, deportivas, etc.).

EL MARCO LEGAL en el que se desarrolla la programación didáctica es el siguiente:
LOMLOE.

- **DECRETO 110/22/2022 para ESO.**
- **DECRETO 109/22/2022 para Bachillerato.**

2.- ASPECTOS GENERALES

2.1. DEPARTAMENTO:

Esta programación pertenece al Departamento de Educación Física, donde se imparte dicha materia de Educación Física en todos los niveles de E.S.O. y de 1º de Bachillerato así como la materia de libre configuración autonómica de 2º de Bachillerato denominada "Actividad Física y Salud".

2.2 COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO:

El departamento de EF está formado por dos profesores:

- María José Mostazo González
- Antonio Javier Almendro Romero (Jefe de departamento)
- Julia Caballero García

2.3. MATERIAS QUE IMPARTEN:

La materia que se imparte es Educación Física, quedando el reparto de grupos y niveles del centro de la siguiente forma:

Antonio J. Almendro Romero

- | | |
|----------------------------------|---------|
| - 1º curso de E.S.O. (2 grupos). | 4 horas |
| - 2º curso de E.S.O. (3 grupos). | 6 horas |
| - 1º Bachillerato. (2 grupos). | 4 horas |

María José Mostazo González

- | | |
|---|---------|
| - 3º curso de E.S.O. (1 grupos y diversificación) | 2 horas |
| - 2º curso de Bachillerato (1 grupo) | 4 horas |

Julia Caballero García

- | | |
|---|---------|
| - 4º curso de E.S.O. (3 grupos y diversificación) | 6 horas |
|---|---------|

2.4. CALENDARIO DE REUNIONES:

Las reuniones de departamento se llevarán a cabo los miércoles a las 14:25 horas y en ellas se tratarán todos los aspectos relacionados con la asignatura buscando siempre mejoras para el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación de los alumnos.

2.5. DECISIONES DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS:

Una de las decisiones tomadas por el departamento, es centrarnos en un trabajo cooperativo-colaborativo donde el buen clima de trabajo y el compañerismo favorezca una buena coordinación entre el profesorado del mismo. Para ello semanalmente vamos a coordinar los niveles educativos, compartir contenidos teóricos, coordinarnos en el fomento de práctica deportiva del alumnado en el tiempo de ocio fomentando con ella el uso de las TIC, trabajar con metodologías que fomenten la cooperación y la actividad, ...

A la hora de trabajar recurrimos a herramientas tecnológicas para compartir (plataforma

IDOCEO), registrando bajo el mismo procedimiento tecnológico los datos académicos del alumnado. A nivel de funcionamiento, y con la finalidad de aprovechar los espacios que tenemos disponibles, se ha elaborado una plantilla que nos ayuda en la organización y uso de instalaciones.

3.- ELEMENTOS QUE COMPONEN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

3.1 OBJETIVOS DIDÁCTICOS.

En la etapa de la ESO se busca dar continuidad al trabajo realizado en primaria, mientras que en Bachillerato se busca dar continuidad al trabajo realizado en la ESO y a los retos clave que en ellas se plantean, como por ejemplo que consolide estilos de vida saludables, disfrute de la actividad física y deportiva... que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral.

En Bachillerato la materia deberá presentar una amplia gama de alternativas representativas de la versatilidad de la disciplina, que sirvan para acercar al alumnado a esta serie de profesiones y posibilidades de estudio en el ámbito universitario formación profesional.

En ambas etapas el desarrollo competencial pasa por consolidar estilos de vida activo y saludable que les permita la planificación autónoma y la autorregulación de su práctica física.

En la ESO, el cuerpo y el movimiento se desarrollan en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas, con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre. La resolución de situaciones motrices en diferentes espacios permitirá al alumnado afrontar la práctica motriz con distintas finalidades: lúdica, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa, catártica o de interacción con el medio urbano y natural.

Tanto en la ESO como en Bachillerato además de atender a las capacidades de carácter afectivo-emocional-motivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social. Es decir, que sea capaz de gestionar sus emociones y sus habilidades sociales, no solo en la práctica motriz sino en el ejercicio de otras funciones que rodean a la actividad física.

Hay que profundizar en el conocimiento de los factores sociales, económicos, políticos o culturales que han ido dando forma a cada manifestación de la cultura motriz.

Finalmente hay que insistir en la necesidad de convivir de manera respetuosa con el medioambiente y con los seres vivos que habitan en él.

3.2 COMPETENCIAS CLAVE

Para todos los cursos las competencias clave están sujetas a la ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) junto con los nuevos Reales Decretos, conceptualizan las competencias claves para el aprendizaje. Son las siguientes:

Comunicación lingüística

La ley la define cómo el resultado de la acción comunicativa dentro de unas prácticas sociales determinadas. Incluye la expresión oral, la escrita y también la comunicación audiovisual. Se trata de una competencia fundamental, ya que el lenguaje es un elemento imprescindible para la socialización.

Plurilingüe

Como sabes, dominar solo la lengua materna no es suficiente en un mundo tan globalizado como el actual. La competencia plurilingüe se centra en desarrollar estrategias para que los alumnos aprendan otros idiomas. Integra el trasfondo histórico y cultural de cada una, lo que permite valorar su importancia en profundidad.

Matemática y en ciencia y tecnología

Se refiere a la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y todas sus herramientas para descubrir, interpretar y predecir la realidad. Esta competencia versa sobre el conocimiento de los números, la correcta comprensión de datos y las representaciones matemáticas. El rigor y el respeto por el pensamiento son sus bases. La racionalidad científica y el avance tecnológico también se tienen en cuenta.

Digital

Implica el empleo creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la comunicación y la información. Esta competencia abarca un contexto amplio, que va desde el ocio a las posibilidades de empleo. Busca que los alumnos aprendan los códigos informáticos, gráficos y sonoros del entorno digital, pero también sus leyes, derechos y libertades.

Personal, social y de aprender a aprender

Tiene como principal objetivo consolidar la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Pone el énfasis en dotar a los alumnos de las herramientas que requieren para aprender de forma independiente. De este modo, son conscientes del alcance de sus propios conocimientos y de lo que necesitan saber. Cuando tengan que estudiar algo nuevo, podrán avanzar de manera satisfactoria.

Ciudadana

Se centra en la habilidad para interpretar y afrontar problemas sociales. Les permite conseguir su bienestar individual, pero sin olvidar el colectivo. Otros valores que promueve esta competencia son la democracia, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la sostenibilidad

y los derechos humanos.

Emprendedora

Se relaciona con la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales. En este sentido, los alumnos aprenden el funcionamiento de las instituciones y organismos, tanto públicos como privados. Por otra parte, contribuye a consolidar habilidades como la iniciativa, la confianza, la planificación, la toma de decisiones o las capacidades analíticas.

Conciencia y expresión culturales

Esta última competencia hace especial hincapié en comprender y valorar el modo en el que las ideas, sentimientos y opiniones se expresan de forma creativa a través de distintas manifestaciones culturales y artísticas.

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Para los cursos de E.S.O:

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, haciendo un uso saludable de su tiempo libre y mejorando su calidad de vida.
2. Adaptar y mejorar, con progresiva autonomía, las capacidades físicas perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, consolidando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir, con progresiva autonomía, al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
4. Practicar, analizar y valorar las distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento, profundizando en las consecuencias de la práctica motriz y del deporte como fenómenos sociales, y analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que los rodean, con una visión realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.
5. Practicar actividades físico-deportivas saludables en el entorno natural y urbano, adoptando e integrando un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable, aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas según el entorno, así como desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y así contribuir activamente a la conservación del medio.

Para 1º BACHILLERATO:

1. Interiorizar y desarrollar un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal basada en parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.
2. Adaptar autónomamente las capacidades condicionales, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices específicas de las modalidades practicadas, en diferentes situaciones y con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas, para resolver situaciones motrices vinculadas a distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
3. Difundir, promover y participar activamente en prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos

antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, contribuyendo autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

4. Experimentar las diferentes posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento, analizando e investigando de manera crítica las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución, desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, además de planificarlas, organizarlas y practicarlas de forma autónoma y fomentando su conservación para ser capaz de defender, desde una postura ética y contextualizada, los valores que transmiten.

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno a través de la práctica, planificación y organización de actividades físico-deportivas en entornos urbanos y naturales, desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, al tiempo que asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado tanto del medio natural como del urbano y para dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

PARA 2º BACHILLERATO:

1. Diseñar y poner en práctica un programa físico, individual o colectivo, de mejora de la salud, planificando responsable y conscientemente la actividad física a partir de la autoevaluación basada en parámetros científicos y evaluables, a la vez que ajustando las prácticas motrices de manera razonable a las propias necesidades, capacidades y motivaciones personales, para satisfacer las demandas de ocio activo.

2. Valorar, adaptar y mejorar las diferentes capacidades condicionales, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas específicas de las propuestas desarrolladas, siendo parte activa en los procesos de análisis, decisión y mejora de las acciones propias o del grupo para consolidar habilidades y actitudes de organización, gestión, superación y resiliencia.

3. Investigar, diferenciar y reconocer el abanico de salidas profesionales u otras cualificaciones que implican un requerimiento físico específico, relacionadas con el marco de la actividad físico-deportiva y la salud, y que capaciten para poder elegir el acceso a otras titulaciones deportivas, así como los aspectos esenciales en la creación de un marco organizativo y asociativo juvenil o de entidades deportivas que permitan ser un factor de crecimiento o servicio en el marco socio-económico cercano.

4. Identificar y relacionar las fases y elementos de organización y gestión imprescindibles para poder diseñar, poner en práctica, evaluar y difundir proyectos de aplicación o intervención en el entorno escolar o en la sociedad, relacionados con la actividad física, el deporte y la salud, que repercutan en su contexto cercano como un beneficio directo para el fomento de la salud y el ocio activo.

5. Contribuir activamente a la salud comunitaria y global vinculada a la actividad física y al deporte, implementando cooperativamente acciones de servicio a la comunidad y desarrollando la capacidad de elección en el propio tiempo de ocio y hábitos de salud.

6. Crear y representar producciones artístico-expresivas en las que se utilicen los recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento, fomentando las inquietudes y motivaciones hacia las distintas manifestaciones de la cultura motriz, mostrando las múltiples posibilidades de difusión, práctica y fomento de las mismas, integrando los beneficios físicos y emocionales que estas tienen sobre la salud individual y comunitaria, y contribuyendo a la conservación del acervo cultural y social.

7. Analizar el impacto y la importancia del uso de recursos tecnológicos para el control de factores de la salud, tanto individual como comunitaria, atendiendo a criterios científicos, así como su utilidad para el trabajo cooperativo en red como fuente de crecimiento y desarrollo personal y comunitario.

Al finalizar la materia, el alumnado será capaz de utilizar los recursos tecnológicos y digitales como marco de trabajo en equipo, colaborativo o cooperativo, que potencie las aportaciones individuales al grupo, compartiendo información, ideas y el propio proceso de creación. Asimismo, el alumnado discriminará la información relevante para el diseño de propuestas de actividad física, deportiva o artístico expresiva que estos dispositivos pueden arrojar sobre la salud, tanto del propio individuo como del grupo. También dominará y usará de forma eficiente diferentes aplicaciones y recursos en línea para la gestión, planificación, programación y desarrollo de proyectos o producciones, que faciliten tanto el proceso de diseño como su desarrollo, puesta en práctica o todos los procesos de evaluación que se produzcan antes, durante y después de su aplicación real. En el uso de estos, el alumnado demostrará atender a un tratamiento ético, responsable y coherente con la legislación vigente en el tratamiento de los datos personales y de grupo, favoreciendo situaciones de inclusión social, previniendo todo tipo de exclusión o discriminación y haciendo un análisis crítico de las situaciones generadas en todo tipo de práctica.

3.4 SABERES BÁSICOS Y BLOQUES DE CONTENIDOS.

Para los cursos de E.S.O:

El bloque A, “Vida activa y saludable”, aborda los tres componentes de la salud física, mental y social, a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos de práctica físico-deportiva, rechazando comportamientos antisociales o contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos.

El bloque B, “Organización y gestión de la actividad física”, aborda cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores, además de la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva.

El bloque C, “Resolución de problemas en situaciones motrices”, tiene un carácter transdisciplinar y aborda tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Estos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que, en cualquier caso, responderán a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición.

El bloque D, “Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices”, se centra, por un lado, en que el alumnado desarrolle los procesos dirigidos a regular su respuesta emocional ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva, mientras que, por otro, incide sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones constructivas entre los participantes en este tipo de contextos motrices.

El bloque E, “Manifestaciones de la cultura motriz”, abarca tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico-expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural.

El bloque F, “Interacción eficiente y sostenible con el entorno”, incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación: — La letra indica el bloque de saberes. — El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque. — El segundo dígito indica los niveles en que se imparte. — El tercer dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

Para 1º BACHILLERATO.

En primer lugar, el bloque «**Vida activa y saludable**» (**A**) aborda los tres componentes de la salud (bienestar físico, mental y social), a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos de práctica físico-deportiva, rechazando comportamientos antisociales y contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos.

El bloque «**Organización y gestión de la actividad física**» (**B**) aborda cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y la autorregulación de proyectos motores. Además incluye la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva así como las actuaciones ante accidentes en cualquier contexto.

El bloque «**Resolución de problemas en situaciones motrices**» (**C**) tiene un carácter transdisciplinar y aborda tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los

componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Estos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que, en cualquier caso, responderán a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición.

El bloque «**Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices**» (D) se centra, por un lado, en que el alumnado desarrolle los procesos dirigidos a regular su respuesta emocional ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva, mientras que, por otro, incide en el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones constructivas.

El bloque «**Manifestaciones de la cultura motriz**» (E) abarca tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico-expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural, profundizando en la perspectiva de género y en los factores que lo condicionan.

El bloque «**Interacción eficiente y sostenible con el entorno**» (F) se centra en la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación: — La letra indica el bloque de saberes. — El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque. — El segundo dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

PARA 2º BACHILLERATO

En primer lugar, el bloque «**Actividad física y salud**» (A) aborda cómo se integran los componentes de la salud (bienestar físico, mental y social) en la autogestión y desarrollo de planes y programas de actividad física, deportivos o artístico-expresivos relacionados con la salud y los hábitos de ocio activo, tanto en el ámbito individual como en el colectivo.

El bloque de «**Organización y gestión de la actividad física**» (B) se centra en las salidas profesionales relacionadas con la actividad física y la salud, así como aquellas que, no estando directamente relacionadas, tienen una parte física muy importante en su acceso y desarrollo. También se dedica a las estructuras organizativas y asociativas en el mundo de la actividad física, el deporte y las manifestaciones artístico-expresivas, dentro del marco autonómico, y sus posibilidades en el fomento de la salud y el ocio activo. Asimismo, se ocupa del diseño, la planificación, la puesta en marcha y la autorregulación de proyectos motores, añadiendo la gestión emocional y el reparto de responsabilidades en todas las fases, así como su evaluación e impacto en la salud individual y comunitaria, atendiendo a la seguridad y prevención en todo proceso.

El bloque de «**Lógica y control de situaciones motrices**» (C) se destina a los mecanismos de toma de decisiones y acción antes, durante y después de toda práctica de actividad física, deportiva o artístico-expresiva, individual o colectiva, tanto en el aspecto motriz como de organización y gestión de equipo o grupo, y sobre el mecanismo de creatividad motriz.

El bloque «**Salud emocional e interacción social**» (D) se centra, por un lado, en el control y desarrollo de los procesos dirigidos a regular su respuesta y gestión emocional, tanto individual como colectiva, ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva, mientras que, por otro, se enfoca al desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones constructivas.

El bloque de «**Producciones y representaciones de la cultura motriz**» (**E**) abarca la cultura artístico-expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural, orientándose hacia los factores que se requieren en la puesta en práctica de producciones o eventos artístico-expresivos y el aprendizaje, aportación y crecimiento cultural que se deriva de estos.

El bloque de «**Proyección social y comunitaria de la actividad física**» (**F**) indaga y profundiza en la oferta de práctica físico-deportiva que el entorno, natural o urbano, ofrece a la comunidad educativa y la elaboración de un catálogo que ayude al alumnado y a sus familias en la toma de decisiones a la hora de elegir una práctica física, practicarla y difundirla. También se insiste en la importancia de explorar recursos de movilidad ecosostenible dentro del entorno como un recurso real y eficaz.

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación: — La letra indica el bloque de saberes. — El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque. — El segundo dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

3.5 ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO.

Tomando como datos los mapas curriculares elaborados a partir del marco legal de cada etapa, a continuación se expone la temporalización de las situaciones de aprendizaje que se trabajarán durante el curso académico en cada etapa, posteriormente, aparecerán vinculadas éstas a los bloques de contenidos, competencias claves y criterios de evaluación.

SE MUESTRA UNA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE MODELO CON LAS COMPETENCIAS CLAVES, ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN AJUSTADOS AL DECRETO 110/22/2022 ESO.

A) TEMPORALIZACIÓN POR CURSOS

SITUACIONES DE APRENDIZAJE ESO

PRIMERO ESO	SEGUNDO ESO	TERCERO ESO
SA: ASEO E HIGIENE PERSONAL	SA: ASEO E HIGIENE PERSONAL	SA: ASEO E HIGIENE PERSONAL
SA: PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FÍSICO – DEPORTIVAS DE TIEMPO LIBRE	SA: PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FÍSICO – DEPORTIVAS DE TIEMPO LIBRE	SA: PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FÍSICO – DEPORTIVAS DE TIEMPO LIBRE
SA 1: PROTOCOLO ED. FÍSICA Y VISIÓN GENERAL . REPASO BLOQUES DE CONTENIDOS	SA 1: PROTOCOLO ED. FÍSICA Y VISIÓN GENERAL . REPASO BLOQUES DE CONTENIDOS	SA1: PROTOCOLO ED. FÍSICA Y VISIÓN GENERAL . REPASO BLOQUES DE CONTENIDOS
SA 2: “CALENTANDO MOTORES”. Importancia del Calentamiento en la Actividad Física. Juegos Pre-deportivos	SA 2: “RECORDAMOS COMO CALENTAR”. Respiración como método de relajación y vuelta a la calma.	SA 2: “CALENTANDO MOTORES”. Calentamiento general vs específico”.
SA 3: “ME PONGO EN FORMA”. Resistencia y Flexibilidad.	SA 3: “NOS PONEMOS EN FORMA”. Resistencia aeróbica, fuerza resistencia, velocidad y flexibilidad.	SA 3: “ME PONGO EN FORMA”. Resistencia Aeróbica, Flexibilidad, fuerza y velocidad.
SA 4: “CUALIDADES FÍSICAS RESULTANTES”. Coordinación, equilibrio y agilidad.	SA 4: JUGAMOS COMO CAROLINA MARÍN. Bádminton, técnica y reglamento.	SA4: “BALONMANO II”. Perfeccionamiento.
SA 5: “La Fuerza y la higiene postural”. La Dieta Mediterránea.	SA 5: “DESAFIANDO A LAS GUERRERAS”. BALONMANO como deporte de equipo. El deporte femenino en España.	SA 5: “EL CUERPO HUMANO”. Alimentación, ejercicio físico mejora de la Salud. Primeros auxilios.
SA 6: “Atletismo como deporte individual”.		SA 6: “EL MINI - HOCKEY”. Deporte colectivo con implemento. De la ejecución técnica al sentido táctico.
SA 7: “BALONCESTO”. “Aprendo los conceptos básicos”	SA 6: JUEGOS POPULARES Y TRADICIONALES DE EXTREMADURA.	SA 7: “EL FÚTBOL - SALA”. Deporte como medio de inclusión social. Deporte adaptado.
SA 8: “ACTIVIDADES EN EL ENTORNO NATURAL”. Senderismo, orientación y acampada.	SA 7: JUGAMOS EN LA NATURALEZA. Planos, mochila, vestuario y calzado.	SA 8: “ACTIVIDADES EN EL ENTORNO NATURAL”. Mapa y brújula. Escalada

SA 9: “El Lenguaje Corporal. Utilizo mi cuerpo para expresar”.	SA 8: “LE CIRQUE DU SOLEIL”. Primeras actividades de danza y dramatización.	SA 9: “LAS DANZAS DEL MUNDO”.
CUARTO ESO		
SA: ASEO E HIGIENE PERSONAL		
SA: PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FÍSICO – DEPORTIVAS DE TIEMPO LIBRE		
SA 1: PROTOCOLO ED. FÍSICA Y VISIÓN GENERAL . REPASO BLOQUES DE CONTENIDOS		
SA 2: LA SESIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICO/DEPORTIVA. Desde el calentamiento a la vuelta a la calma.		
SA 3: PROGRAMACIÓN DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO. Sistemas y métodos de entrenamiento. LOS TEST DE APTITUD FÍSICA		
SA 4: “LO QUE RODEA AL DEPORTE”. Alimentación e hidratación, recursos materiales y tecnológicos. Desde el calzado a la vestimenta.		
SA 5: VOLEIBOL		
SA 6: LOS DEPORTES ALTERNATIVOS		
SA 7: CUERPO HUMANO Y LESIONES DEPORTIVAS.		
SA 8: PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SALIDAS EN LA NATURALEZA.		
SA 9: MONTAJE ARTÍSTICO – EXPRESIVO. Creamos una coreografía.		

En todos los cursos de la ESO:

Intentaremos seguir este patrón, pero el ritmo de clases podrá variar por cambio de escenario educativo, clases confinadas...

Las cuatro primeras unidades didácticas, se impartirán en la primera evaluación.

En la segunda evaluación se impartirán la quinta y sexta unidad didáctica y en la tercera evaluación, la octava y novena unidad.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE 1º BACHILLERATO

SA: ASEO E HIGIENE PERSONAL
SA: PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FÍSICO – DEPORTIVAS DE TIEMPO LIBRE
SA 1: “LA PREPARACIÓN FÍSICA”. Fundamentos fisiológicos. Principios del entrenamiento. Microciclos y planificación del entrenamiento. LAS PRUEBAS DE APTITUD FÍSICA
SA 2: LO QUE RODEA AL DEPORTE II. Nutrición deportiva. Hábitos de vida no saludables. Recursos materiales y tecnológicos. Los sistemas de registro y navegación.
SA 3: DEPORTES COLECTIVOS. Repaso de los deportes trabajados en la Eso.
SA 4: ACTIVIDADES EN EL ENTORNO NATURAL II. Tierra, mar y aire. Los RAID DE AVENTURA.
SA 5: JUEGOS DE DESINHIBICIÓN. CREACIÓN DE MONTAJES. Desde el mimo a la dramatización.

En la primera evaluación se impartirán las dos primeras unidades didácticas y en la segunda se impartirá la tercera y cuarta, siendo la quinta y sexta impartidas en la tercera evaluación.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD 2º Bachillerato

En su planificación y desarrollo, las situaciones de aprendizaje favorecerán la presencia, participación y progreso de todo el alumnado a través del Diseño Universal para el

Aprendizaje (DUA), garantizando una educación inclusiva. Las situaciones de aprendizaje integrarán tareas y actividades orientadas a la adquisición y el desarrollo de las competencias clave y específicas en el alumnado. Se sugiere partir de las experiencias, vivencias previas e intereses del alumnado, para que conecten con el mundo real y con los retos del siglo XXI.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS y/o INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Creamos recreos activos	3,4,5,7	3.4, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.4, 7.2	Rúbrica y/o registro anecdótico
Analizo y actúo sobre mi nivel de condición física	1, 2, 7	7.1, 2.5, 2.2	Rúbrica y/o registro anecdótico
		7.3,	Prueba escrita
		1.1, 1.2 1.3	Prueba escrita
Salud mental, física y social		1.5	Prueba escrita
Auxiliar es mi deber	2	2.4	Rúbrica y/o registro anecdótico
La unión hace la fuerza	4	4.1, 4.2, 4.3, 4.4	Prueba práctica /rúbrica
Somos equipo, somos UD	2	2.2, 2.3	Lista de control
		2.2, 2.3, 2.6	Exposición oral Trabajo escrito
Las danzas	6, 7	6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5	Rúbrica/trabajo práctico (producto final)
		7.2	Rúbrica
AFS importante para el futuro académico y laboral	3, 7	3.1	Prueba escrita
		3.3	Prueba escrita
		7.2, 7.3	Rúbrica

Estos proyectos serán solapados temporalmente a lo largo de todo el curso académico.

B) VINCULACIÓN DE CADA UNIDAD DIDÁCTICAS CON LOS BLOQUES DE CONTENIDOS, COMPETENCIAS CLAVE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
--

PRESENTAMOS UN MODELO A MODO DE EJEMPLO, APLICANDO LAS CONSIDERACIONES DE LA LEY ORGÁNICA 3/2020, DE 29 DE DICIEMBRE.

3ºESO

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
“Calentamos específicamente”	1,2	1.3, 2.4	Prueba escrita
“Moldeo mi condición física”	1	1.1	Test de autoevaluación
		1.6, 1.1, 1.2	Cuaderno-registro Classroom
		1.2	Registro anecdótico y/o rúbrica
Unihockey, toda una novedad	2,3	2.2	Prueba de habilidad práctica (producto final) /lista de control
		2.3, 3.1, 3.3, 3.4	Registro anecdótico y/o rúbrica
¡Vamos con el balón en los pies!	1,2,3	1.5	Prueba de habilidad práctica (producto final) /lista de control
		2.2, 2.3, 3.1, 3.3, 3.4	Registro anecdótico y/o rúbrica
Mi alimentación es importante	1,5	1.2, 5.1	Hoja de observación
Nos iniciamos en el voleibol	2,3	2.2	Prueba de habilidad práctica (producto final) /lista de control
		2.3, 3.1, 3.3, 3.4	Registro anecdótico y/o rúbrica
¡Con brújula en mano no me pierdo!	1,2,3,5	5.2	Prueba de habilidad práctica (producto final) /rúbrica
		2.1,2.2,3.3,3.4,5.1	Registro anecdótico y/o rúbrica
		1.3	Prueba práctica/lista de control
Las danzas del mundo	3,4	3.1, 3.3, 3.4,4.1.4.2	Registro anecdótico y/o rúbrica
		4.3	Prueba práctica/rúbrica
		4.4,4.5	Prueba escrita

3.6 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVES:

En el apartado anterior, ya vinculamos el trabajo que se realiza en cada Situación de Aprendizaje con las diferentes competencias claves. Además, cabe destacar un acercamiento más profundo al tratamiento de las mismas en E.F.:

Entendemos por **competencias** las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Son los conocimientos, destrezas y actitudes que nuestros alumnos tienen que haber desarrollado al finalizar la enseñanza obligatoria.

➤ **Comunicación lingüística (CCL).** La rica terminología existente y la diversidad de conceptos e ideas básicas usadas y transmitidas durante la práctica y organización de la actividad física y el deporte propician, implícitamente, una mejora indudable en este dominio.

Se trabajará vocabulario específico relativo a la actividad física y deportiva. Además de aprenderlo, intentaremos favorecer la comprensión de los mismos, su interpretación y su estructuración, con la finalidad de que aprendan a exponerlo y comunicarlo a sus iguales. Para ello realizaremos actividades como:

- Realización de trabajos escritos donde redactarán juegos, calentamientos, sesiones,...
- Consideraremos la ausencia de faltas de ortografía, la presentación, la caligrafía,... como un aspecto evaluable.

Además, el Departamento de E.F. se compromete a fomentar la lectura de la siguiente manera:

- Resumir alguna noticia deportiva actual que haya sucedido y leerla al comienzo de cada clase. La noticia puede ser: local, provincial, regional, nacional o internacional y puede versar sobre cualquier deporte, colectivo, individual o de adversario, tanto masculino como femenino.
- Ofertar a los alumnos un artículo relacionado con la Educación Física para que lo lean y hagan un resumen o un trabajo de aplicación.
- Exposición oral al dirigir en grupo la práctica de una sesión, un calentamiento, un ejercicio, ...

➤ **Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología (CMCT).** Con el desarrollo de esta competencia se busca utilizar los elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y producir información, resolver problemas e integrar dicho conocimiento con otros tipos de conocimientos para dar respuestas a otras situaciones de la vida. Así, y a través de esta programación contribuiremos al desarrollo de esta competencia con la unidad de resistencia, intentando valorar las zonas de esfuerzo a través de la frecuencia cardíaca, lo que nos permitirá adaptar nuestro ejercicio a las características individuales, buscando así una actividad física saludable.

El seguimiento adecuado de los diferentes parámetros físicos y fisiológicos presentes en todo programa de acondicionamiento físico y el propio control de las intensidades de trabajo durante cualquier sesión de ejercicio físico o actividad deportiva implica la adquisición, el dominio y el desarrollo de conocimientos matemáticos y científicos, así como de los nuevos recursos tecnológicos.

➤ **Competencia digital (CD).** Se trata de desarrollar habilidades para buscar, recopilar, procesar y utilizar información de una manera autónoma, eficaz, responsable y reflexiva. Además de transformar dicha información, lo que supone, comprenderla e integrarla en conocimientos ya adquiridos. Al mismo tiempo, esta competencia pretende desarrollar la capacidad de hacer uso de los nuevos recursos tecnológicos disponibles.

En estos tiempos los alumnos van a tener a su disposición una gran cantidad de material digital que les facilitará la realización y el control de sus actividades físicas y que van a tener que aprender a manejar. Este incremento en la competencia digital se verá facilitado por los conocimientos previos que poseen de los diversos dispositivos tecnológicos de uso común en la actualidad.

Durante todo el curso, tendrán la oportunidad de trabajar con la aplicación “Endomondo”, con la cual registrarán su actividad física fuera del horario escolar, la analizarán y serán calificados por ello.

Utilizarán el ordenador para la búsqueda de información relacionada con diferentes trabajos escritos que realizarán a lo largo del curso.

➤ **Aprender a aprender (CPAA).** El empleo de técnicas de enseñanza en las que se les dota a los alumnos de herramientas pedagógicas adecuadas y de mayor protagonismo en el proceso de mejora y consolidación de su competencia motriz, provocará en ellos mayor curiosidad y motivación, hacia la resolución de los problemas motrices planteados.

Durante este proceso de búsqueda la Educación Física puede contribuir decisivamente a la adquisición de esta competencia. Su adquisición facilitará la transferencia de aprendizajes de unas actividades a otras, la capacidad de elegir y utilizar determinados recursos en la realización de actividades físicas o deportivas, o, incluso, la propia planificación u organización a medio y largo plazo de estas actividades. Trabajaremos para ayudar a que los alumnos conozcan sus propias capacidades, y a partir de ahí, ofrecerle la información necesaria, para que partiendo de sus propios conocimientos, regulen su propio aprendizaje y planifiquen la práctica de actividad física saludable de forma autónoma, y organizada en su tiempo libre. Uno de los principales objetivos que nos planteamos en nuestra materia.

➤ **Competencias sociales y cívicas (CSCV).** Los contenidos de esta materia suponen un terreno abonado para la adquisición de habilidades sociales y cívicas. La diversidad de situaciones que se producen en este contexto va a favorecer la cooperación, la integración, la igualdad y la confianza entre unos y otros, así como el respeto hacia el contrario en tareas motrices de oposición sujetas a reglas. Estas vivencias psico sociales ayudarán a los alumnos a interiorizar unos elementos imprescindibles para la convivencia e integración

social, en definitiva, para una incorporación equilibrada al tejido social en general y para el respeto por el juego limpio en particular.

Mediante la actividad física, trataremos de facilitar la integración, fomentar el respeto y desarrollar actitudes cooperativas, favoreciendo el trabajo en equipo, con todo lo que ello conlleva. Al mismo tiempo, que utilizaremos la práctica y organización de actividades deportivas y recreativas, como medio para promover el conocimiento, respeto y aceptación de normas y reglas, tal y como sucede en la sociedad en la que van a convivir. Aspectos que veremos reflejados, de una manera más específica, en aquellas unidades incluidas dentro del bloque de Juegos y Deportes.

➤ **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE).** Las actuaciones de esta materia deben encaminarse hacia el fomento de la autonomía y la iniciativa personal. El protagonismo que el alumnado tenga en el desarrollo de las diferentes sesiones de clase, así como el sentido utilitario que le encuentren a las actividades que forman parte de las mismas, se convierten en factores básicos para consolidar esta competencia. A partir de ese momento, los alumnos podrán tomar la iniciativa en la planificación y organización de sus propias actividades físicas o deportivas.

Este es un aspecto primordial, y uno de los objetivos planteados, la consecución de alumnos autónomos, así, en esta misma línea, contribuiremos al desarrollo de esta competencia dándole al alumno un papel protagonista en el proceso de enseñanza aprendizaje, ofreciéndole la oportunidad de elegir, crear, innovar, desarrollar, mostrando actitudes de autosuperación, exigencia, responsabilidad, al mismo tiempo que manifiesta un buen conocimiento de sí mismo y una autoestima adecuada, de manera que una concepción errónea de uno mismo, no interfiera en su proceso de aprender y crecer como persona. A través de los diferentes bloques de contenidos, intentaremos trabajar cada uno de estos aspectos, todos con el mismo fin, pero desde diferentes ámbitos (condición física, actividades deportivas, recreativas y artísticas, y en el medio natural).

➤ **Conciencia y expresiones culturales (CEC).** La Educación Física contribuirá, de forma decisiva, a la adquisición de esta competencia por medio de los contenidos relacionados con la motricidad humana y sus diversas formas de creación y expresión artística, verdadero muestrario de nuestra diversidad sociocultural. Trataremos de dar a conocer, comprender, valorar y practicar diferentes manifestaciones culturales y artísticas, como parte del patrimonio de los pueblos y de la sociedad. También forman parte de esta diversidad los juegos y deportes tradicionales y populares, las manifestaciones deportivas, así como las diferentes formas de expresión y comunicación corporal propias de cada cultura. Su práctica y estudio favorecerá la adquisición de una conciencia crítica, donde no falte el análisis y la reflexión sobre las actuaciones y situaciones contrarias a los valores que el espíritu deportivo representa, así como una actitud abierta y respetuosa hacia el hecho cultural

Trataremos de desarrollar la capacidad para expresarse utilizando para ellos diferentes códigos artísticos, lo que también ayudará al desarrollo de la creatividad, tanto individual como colectiva. Aspecto que intentaremos desarrollar a través del bloque de Enriquecimiento artístico y expresivo motriz.

3.7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

LOMLOCE ESTEBLECE LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE VAN ASOCIADOS A LA COMPETENCIAS CLAVE Y SON LOS SIGUIENTES PARA LA ESO:

Primero y segundo de ESO.

Competencia específica 1. Criterio 1.1. Establecer, organizar y poner en práctica secuencias sencillas de actividad física orientadas al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.

Criterio 1.2. Comenzar a incorporar, con progresiva autonomía, procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. Criterio 1.3. Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente Criterio 1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios. Criterio 1.5. Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción. Criterio 1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2. Criterio 2.1. Desarrollar proyectos motores o deportivos de carácter individual o colectivo, cooperativo o colaborativo, con o sin oposición y estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. Criterio 2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera, y del oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos. Criterio 2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

Competencia específica 3. Criterio 3.1. Identificar y aplicar las capacidades físicas y habilidades motrices necesarias para el desarrollo eficaz en situaciones motrices individuales o colectivas, cooperativas o colaborativas, con o sin oposición. Criterio 3.2. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los papeles de público, participante u otros. Criterio 3.3. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes situaciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos papeles asignados y

responsabilidades. Criterio 3.4. Hacer uso, con progresiva autonomía, de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

Competencia específica 4. Criterio 4.1. Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. Criterio 4.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones. Criterio 4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical. Criterio 4.4. Valorar positivamente la importancia que las actividades artístico-expresivas tienen en la mejora de la inteligencia emocional. Criterio 4.5. Identificar los aspectos positivos y negativos de la comunicación no verbal observados en las redes sociales y medios de comunicación.

Competencia específica 5. Criterio 5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales y urbanos, terrestres, acuáticos o aéreos, valorándolas y disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica. Criterio 5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas. Criterio 5.3. Colaborar y cooperar en el diseño y organización de actividades sencillas que permitan aprovechar el espacio natural y urbano cercano, respetando y asumiendo las fases de trabajo y las responsabilidades asignadas.

Tercero y cuarto de ESO.

Competencia específica 1. Criterio 1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal. Criterio 1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, desarrollo y mantenimiento de las capacidades físicas básicas, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. Criterio 1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente. Criterio 1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios. Criterio 1.5. Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e

independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad. Criterio 1.6. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2. Criterio 2.1. Desarrollar proyectos motores o deportivos de carácter individual o colectivo, cooperativo o colaborativo, con o sin oposición, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado. Criterio 2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación. Criterio 2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía. Criterio 2.4. Expresar la comprensión de la actuación en diferentes situaciones motrices reales o adaptadas reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos a través de la autoevaluación y coevaluación.

Competencia específica 3. Criterio 3.1. Resolver eficazmente situaciones motrices individuales o colectivas, cooperativas o colaborativas, con o sin oposición, aplicando los elementos técnico-tácticos necesarios para el desarrollo de diferentes prácticas físico-deportivas. Criterio 3.2. Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los papeles de público, participante u otros. Criterio 3.3. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes situaciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de funciones, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final. Criterio 3.4. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

Competencia específica 4. Criterio 4.1. Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos. Criterio 4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo. Criterio 4.3. Crear y representar composiciones individuales o

colectivas con y sin base musical de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros u otros miembros de la comunidad. Criterio 4.4. Valorar positivamente la importancia que las actividades artístico-expresivas tienen en la mejora de la inteligencia emocional y su contribución al crecimiento de nuestra sociedad. Criterio 4.5. Adoptar una postura crítica ante los aspectos negativos de comunicación no verbal que se pueden observar en las redes sociales y medios de comunicación, actuando adecuadamente para evitar que se produzcan.

Competencia específica 5. Criterio 5.1. Participar en las actividades físico-deportivas en entornos naturales y urbanos, terrestres, acuáticos o aéreos, valorándolas y disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen. Criterio 5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

PARA 1º DE BACHILLERATO:

Competencia específica 1. Criterio 1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos. Criterio 1.2. Incorporar de forma autónoma, y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales. Criterio 1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional. Criterio 1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida. Criterio 1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales. Criterio 1.6. Investigar y conocer las posibles salidas profesionales relacionadas con las diferentes manifestaciones de la motricidad, así como el impacto laboral, económico, social y ecológico de las mismas y su repercusión en el entorno más cercano.

Competencia específica 2. Criterio 2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual o colectivo, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar. Criterio 2.2. Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. Criterio 2.3. Identificar, analizar y comprender los factores clave, tanto propios como ajenos, que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos. Criterio 2.4. Analizar la actuación motriz en diferentes situaciones, reales o adaptadas, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos a través de la autoevaluación y coevaluación, para poner en práctica actuaciones encaminadas a minimizar los errores.

Competencia específica 3. Criterio 3.1. Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, a la vez que adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas. Criterio 3.2. Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso. Criterio 3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socioeconómica o de competencia motriz y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia en cualquiera de sus formas, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.

Competencia específica 4. Criterio 4.1. Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria. Criterio 4.2. Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad. Criterio 4.3. Utilizar de forma autónoma los recursos expresivos para resolver retos en las creaciones y representaciones artísticas, participando activamente y potenciando la imaginación, la creatividad y las diferentes opiniones. Criterio 4.4. Valorar positivamente la importancia que las actividades artístico-expresivas tienen en su equilibrio emocional, contribuyendo de forma intencionada al crecimiento personal y de la sociedad a la que pertenecen.

Competencia específica 5. Criterio 5.1. Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales y urbanos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen. Criterio 5.2. Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.

PARA 2º BACHILLERATO.

Competencia específica 1. Criterio 1.1. Desarrollar un programa físico individual o colectivo que permita la mejora de la salud individual o comunitaria, teniendo en cuenta el análisis de la situación inicial para un correcto planteamiento de objetivos, diseño, recursos, aplicación, control y evaluación del proceso y resultados, valorando la idoneidad del mismo. Criterio 1.2. Poner en práctica una planificación, individual o colectiva, que permita la mejora de los parámetros de salud asociados a la actividad física planteada, respetando la propia realidad e identidad corporal así como la del entorno social más cercano, según las necesidades, intereses y motivaciones de cada individuo. Criterio 1.3. Identificar los aspectos evaluables y cuantificables de la salud que producen beneficios en la aplicación de un programa personalizado de actividad física y valorar la importancia de los principios de la planificación para la obtención de resultados. Criterio 1.4. Practicar y valorar diferentes posibilidades de actividad física según la influencia que tienen sobre los diferentes parámetros de salud, a fin de convertirlas en una opción de mantenimiento de un ocio activo, teniendo como referencia las motivaciones, intereses y capacidades tanto propios como ajenos. Criterio 1.5. Comprender la relación entre la actividad física, la nutrición, la educación postural, la relajación y la liberación de estrés, las relaciones sociales, el consumo de sustancias perjudiciales para la salud y la estabilidad emocional, reflexionando sobre el equilibrio de cada uno de estos factores en el mantenimiento de la salud individual para pautar soluciones de mejora en función de las necesidades y carencias de cada factor.

Competencia específica 2. Criterio 2.1. Aportar y poner en práctica soluciones eficaces a la variedad de situaciones motrices planteadas teniendo en cuenta los distintos factores implicados en las mismas dentro de un estilo de vida saludable. Criterio 2.2. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica motriz aplicando las capacidades, habilidades y destrezas específicas y mostrando eficacia y control en la ejecución de los elementos técnico-tácticos necesarios para su desarrollo. Criterio 2.3. Participar de forma activa en el diseño, planificación, desarrollo y valoración de situaciones motrices de los procesos adaptativos que intervienen, desempeñando diferentes responsabilidades características de las mismas de forma saludable y ecosostenible. Criterio 2.4. Actuar de forma responsable en el proceso de prevención o intervención ante situaciones de riesgo derivadas de la práctica de actividad físico-deportiva, demostrando los conocimientos necesarios para asegurar la integridad física y emocional. Criterio 2.5. Mostrar capacidad de motivación, control del impulso, persistencia ante el fracaso, empatía, respeto a los demás y al entorno, tanto en la práctica y desarrollo de las situaciones propuestas como en su organización y gestión. Criterio 2.6. Organizar y gestionar las necesidades de un grupo ante las situaciones planteadas, tomando iniciativa y mostrando autonomía en la

evaluación del problema, la toma de decisiones, el reparto de responsabilidades y tareas, y en su puesta en práctica, asegurando la gestión emocional equilibrada del proceso.

Competencia específica 3. Criterio 3.1. Conocer y diferenciar las profesiones asociadas al deporte y la actividad física, tanto en el ámbito nacional como en la Comunidad Autónoma de Extremadura, diferenciando los diferentes procesos de acceso, ámbito y competencias de cada profesional y la cualificación que generan. Criterio 3.2. Identificar las necesidades físicas de determinadas profesiones, buscando y seleccionando un plan de adaptación o trabajo físico específico para las mismas. Criterio 3.3. Detectar problemas de salud derivados de malas posturas, ejercicios repetitivos o cargas, relacionados con diferentes profesiones, evitando posibles problemas ergonómicos y aportando soluciones a los problemas detectados. Criterio 3.4. Fomentar hábitos de vida saludable a través de la práctica de actividad físico - deportiva o artístico-expresiva, conociendo los procesos necesarios para la creación de un marco organizativo y asociativo. Criterio 3.5. Empezar acciones de empoderamiento que permitan ofrecer alternativas de ocio saludable en el contexto cercano del alumnado. Criterio 3.6. Valorar las oportunidades, fortalezas y debilidades en el tejido asociativo juvenil cercano en función de los intereses y motivaciones personales hacia la salud, la actividad física y artístico-expresiva, aportando soluciones que repercutan en un beneficio a la comunidad.

Competencia específica 4. Criterio 4.1. Valorar las necesidades propias y del entorno más cercano en términos de salud, actividad física y sostenibilidad para establecer soluciones a corto y largo plazo. Criterio 4.2. Diseñar, poner en práctica y evaluar proyectos de aplicación e intervención relacionados con la práctica de actividad física, el deporte, la promoción de la salud y los hábitos de vida ecosostenible en el contexto cercano del alumnado. Criterio 4.3. Colaborar o cooperar en la puesta en práctica de proyectos de aplicación o intervención propios o de otras personas del grupo a fin de ser un agente activo y promotor de salud. Criterio 4.4. Establecer y aplicar los criterios de seguridad y prevención, así como de atención y auxilio ante posibles accidentes y riesgos derivados de las actividades desarrolladas o planteadas.

Competencia específica 5. Criterio 5.1. Fomentar y difundir prácticas deportivas y motrices, tanto conocidas como menos habituales, promocionando la actividad física y la mejora de la salud individual y colectiva como un servicio a la comunidad. Criterio 5.2. Colaborar o cooperar, tanto de manera individual como grupal, en el desarrollo de una base de datos o catálogo de actividad física evaluando el contexto, recursos, capacidades, necesidades e intereses propios y de la comunidad. Criterio 5.3. Participar de manera activa en la divulgación de actividades físicas saludables identificando los factores que determinan su idoneidad en función de las posibilidades, capacidades y limitaciones de cada individuo, adaptando las propuestas a diferentes niveles de ejecución, volumen e intensidad que favorezcan un desarrollo físico integral. Criterio 5.4. Buscar, valorar y practicar nuevas alternativas de actividad física aumentando la oferta y variedad de propuestas en el entorno cercano como un ejemplo activo para todos los grupos de edad en la búsqueda de soluciones de ocio activo y saludable.

Competencia específica 6. Criterio 6.1. Conocer y poner en práctica las diferentes fases para la creación y representación de composiciones corporales individuales o colectivas, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros y compañeras o ante otros miembros de la comunidad. Criterio 6.2. Utilizar de forma autónoma los diferentes recursos expresivos aprendidos para la creación de producciones artístico-expresivas, participando activamente y potenciando la imaginación, la creatividad y las diferentes opiniones en las creaciones y representaciones artísticas. Criterio 6.3. Valorar positivamente la importancia que las actividades artístico-expresivas tienen en su equilibrio emocional, contribuyendo de forma intencionada al crecimiento personal y al de la sociedad a la que pertenecen. Criterio 6.4. Conocer, valorar y difundir el patrimonio cultural, social y artístico-expresivo característico de Extremadura contribuyendo a su conservación. Criterio 6.5. Elaborar de manera autónoma calentamientos y entrenamientos específicos dirigidos a las actividades artístico-expresivas como elementos necesarios para la prevención de lesiones y mejora de su estado físico

Competencia específica 7. Criterio 7.1. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión y análisis de la salud y la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas al tratamiento y difusión de datos personales y garantía de los derechos digitales. Criterio 7.2. Utilizar de forma efectiva herramientas de trabajo colaborativo y cooperativo en red como recurso para el diseño de proyectos, programas, planificaciones o producciones motrices, físicos, deportivas o artístico-expresivas orientadas a la salud individual o comunitaria. Criterio 7.3. Discriminar la información veraz y científica que aportan los dispositivos y plataformas digitales sobre la salud y otros parámetros de cuantificación de la actividad física.

3.8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Dentro del proceso de evaluación, los instrumentos de los que nos vamos a servir para realizar la evaluación de todo el proceso de enseñanza aprendizaje, serán variados. A continuación son especificados según la SITUACIÓN DE APRENDIZAJE que se trabaje.

1º ESO

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	Instrumento de evaluación
2	Tipo test, rúbrica indicador de logro diseño y puesta en práctica de un calentamiento general, trabajo digital.
3	Tipo test, rúbrica indicador de logro orientación, artículo respeto medio natural.
4	Examen preguntas a desarrollar, rúbrica indicador de logro test de condición física adecuado a sus edad
5	Observación diaria de clase, test de agilidad y circuito de coordinación.
6	Prueba test 8 preguntas, trabajo nutrición, test abdominales 1 minuto y flexión de brazos según baremos de edades
7	Lista de observación diaria reproducción de modelos,
8	Lista de observación técnica individual, circuito de habilidad
9	Lista de observación de ejercicios de mímica individual. Montaje audiovisual

2º ESO

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	Instrumento de evaluación
2	Rúbrica de dirección de calentamientos, lista de observación diaria, trabajo digital
3	Examen preguntas a desarrollar, rúbrica indicador de logro test de condición física adecuado a sus edad, trabajo sobre la condición física.
4	Lista de observación diaria, prueba práctica de habilidad,
5	Lista de observación diaria, trabajo de investigación y montaje – exhibición.
6	Lista de observación técnica individual, circuito de habilidad, prueba de contenidos teóricos.

7	Trabajo y presentación del juego seleccionado.
8	Tipo test, ejercicio sobre el plano
9	Lista de observación de ejercicios. Montaje digital

3° ESO

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	Instrumento de evaluación
2	Tipo test, rúbrica indicador de logro diseño y puesta en práctica de un calentamiento, trabajo digital
3	Tipo test, rúbrica indicador de logro orientación, artículo respeto medio natural
4	Examen preguntas a desarrollar, rúbrica indicador de logro test de condición física adecuado a sus edad
5	Lista de observación diaria, rúbrica indicador logro test de condición física
6	Lista de observación diaria, prueba de contenidos teóricos
7	Lista de observación diaria
8	Lista de observación técnica individual, ficha-trabajo, circuito de habilidad , trabajo digital
9	Lista de observación , montaje audiovisual

4° ESO

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	Instrumento de evaluación
2	Rúbrica indicador de logro diseño y puesta en práctica de una sesión de Educación física. Trabajo digital
3	Examen teórico de contenidos teóricos, test de aptitud física y lista de observación diaria
4	Trabajo de investigación material y espacio de práctica de diferentes deportes (presentación diapositivas)
5	lista de observación diaria, prueba de ejecución técnica

6	Lista de observación, prueba de ejecución técnica
7	Examen teórico
8	Presentación trabajo sobre la planificación de actividades en el medio natural.
9	Lista de observación de ejercicios, desinhibición y respeto a las características de cada uno.

1º BACHILLERATO

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	Instrumento de evaluación
2	Rúbrica indicador de logro diseño de una programación del entrenamiento, puesta en práctica de una sesión de entrenamiento de condición física, prueba de contenidos teóricos, los test de condición física. Trabajo digital
3	Examen teórico
4	Círculo de habilidad motriz, prueba contenidos teóricos.
5	Lista observación práctica, trabajo sobre los deportes de aventura.
6	Lista de observación de práctica diaria

2º BACHILLERATO

Instrumentos de evaluación
Rúbricas, exposiciones, listas de observación, trabajos escritos y presentaciones prácticas, ASISTENCIA A CLASE, PARTICIPACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA ASIGNATURA

Destacar también que en la primera unidad didáctica de cada curso, en la que se evalúa el nivel inicial del alumnado, los instrumentos de evaluación serán: examen de preguntas cortas, autoevaluación test condición física y coevaluación prueba de habilidad motora y deportiva.

3.9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para poder llevar a cabo la evaluación se han establecido los valores previos de cada uno de los criterios de evaluación por cursos. El valor total de los criterios tratados, tanto dentro de uno de los trimestres como al final del curso, será la calificación máxima que el alumnado puede alcanzar. Es decir, tanto para secundaria como para bachillerato, desde el departamento de Educación Física se ha establecido que las competencias específicas contribuirán por igual al perfil de salida, por lo que el peso de la calificación de cada competencia específica de ser el mismo.

- **CADA COMPETENCIA ESPECÍFICA TENDRÁ UN PESO DEL 20%.**

LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS QUE SE VINCULAN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS TENDRÁN UN VALOR PROPORCIONAL AL 20%, SIENDO EL MISMO EN CADA UNO DE ELLOS.

La distribución sigue como se muestra en la tabla:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1º Y 2º ESO	3º Y 4º ESO	1º BACHILLERATO
CE 1 (20%) 2 PUNTOS	CEV. 1	3,3% - 0,33 PUNTOS	3,3% - 0,33 PUNTOS	3,3% - 0,33 PUNTOS
	CEV. 2	3,3% - 0,33 PUNTOS	3,3% - 0,33 PUNTOS	3,3% - 0,33 PUNTOS
	CEV. 3	3,3% - 0,33 PUNTOS	3,3% - 0,33 PUNTOS	3,3% - 0,33 PUNTOS
	CEV. 4	3,3% - 0,33 PUNTOS	3,3% - 0,33 PUNTOS	3,3% - 0,33 PUNTOS
	CEV. 5	3,3% - 0,33 PUNTOS	3,3% - 0,33 PUNTOS	3,3% - 0,33 PUNTOS
	CEV. 6	3,3% - 0,33 PUNTOS	3,3% - 0,33 PUNTOS	3,3% - 0,33 PUNTOS
CE 2 (20%) 2 PUNTOS	CEV. 1	6.6% - 0,67 PUNTOS	5% - 0,5 PUNTOS	5% - 0,5 PUNTOS
	CEV. 2	6.6% - 0,67 PUNTOS	5% - 0,5 PUNTOS	5% - 0,5 PUNTOS
	CEV. 3	6.6% - 0,67 PUNTOS	5% - 0,5 PUNTOS	5% - 0,5 PUNTOS
	CEV. 4	-	5% - 0,5 PUNTOS	5% - 0,5 PUNTOS
CE 3 (20%) 2 PUNTOS	CEV. 1	5% - 0,5 PUNTOS	5% - 0,5 PUNTOS	6.6% - 0,67 PUNTOS
	CEV. 2	5% - 0,5 PUNTOS	5% - 0,5 PUNTOS	6.6% - 0,67 PUNTOS
	CEV. 3	5% - 0,5 PUNTOS	5% - 0,5 PUNTOS	6.6% - 0,67 PUNTOS
	CEV. 4	5% - 0,5 PUNTOS	5% - 0,5 PUNTOS	-
CE 4 (20%) 2 PUNTOS	CEV. 1	4% - 0,4 PUNTOS	4% - 0,4 PUNTOS	5% - 0,5 PUNTOS
	CEV. 2	4% - 0,4 PUNTOS	4% - 0,4 PUNTOS	5% - 0,5 PUNTOS
	CEV. 3	4% - 0,4 PUNTOS	4% - 0,4 PUNTOS	5% - 0,5 PUNTOS
	CEV. 4	4% - 0,4 PUNTOS	4% - 0,4 PUNTOS	5% - 0,5 PUNTOS
	CEV. 5	4% - 0,4 PUNTOS	4% - 0,4 PUNTOS	-
CE 5 (20%) 2 PUNTOS	6.6% - 0,67 PUNTOS	6.6% - 0,67 PUNTOS	6.6% - 0,67 PUNTOS	6.6% - 0,67 PUNTOS
	6.6% - 0,67 PUNTOS	6.6% - 0,67 PUNTOS	6.6% - 0,67 PUNTOS	6.6% - 0,67 PUNTOS

	6.6% - 0,67 PUNTOS			
--	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

Ejemplo de calificación trimestral:

SA/CEV	1.1	1.2	1.3	1.5	3.2	3.3	3.4	5.1
SA 1	-	0,33	-	-	0,5	0,5	0,5	-
SA 2	-	0,33	0,33	-	0,5	0,5	0,5	-
SA 3	0,33	0,33	0,33	-	0,5	0,5	0,5	-
SA 4	-	-	-	0,33	-	-	-	1
VALOR MÁXIMO	0,33	0,33	0,33	0,33	0,5	0,5	0,5	1

LA CALIFICACIÓN SE BASARÁ EN LA EVALUACIÓN COMPETENCIAL. PARA CADA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE SE EVALÚAN LAS COMPETENCIAS, MARCANDO EL GRADO DE CONSECUCCIÓN DE 0-5.

0-1	NIVEL BÁSICO
1-2	EN PROCESO PARA LLEGAR AL NIVEL BÁSICO
2-3	TIENE EL NIVEL BÁSICO
3-4	TIENE EL NIVEL MEDIO
4-5	TIENE EL NIVEL AVANZADO

- **CON ESTA ESCALA DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN SE APLICARÁ UNA NOTA.**

LA MEDIA DEL GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LA MISMA COMPETENCIA INTEGRADA EN CADA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DE CADA EVALUACIÓN SE PASA A PONDERAR A UN VALOR DE 1 A 5, PARA AVERIGUAR EL NIVEL ALCANZADO DE ACUERDO 30 RD 217/2022 (BIEN, NOTABLE...).

PARA 2º DE BACHILLERATO, AL TENER 7 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, EL PESO DE CADA UNA DE ELLAS DE 14,28%. LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS QUE SE VINCULAN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS TENDRÁN UN VALOR PROPORCIONAL AL 14,28 %, SIENDO EL MISMO EN CADA UNO DE ELLOS.

3.10. METODOLOGÍA. ENFOQUES METODOLÓGICOS ADECUADOS A LOS CONTEXTOS DIGITALES

Desde el Departamento de Educación Física nos basamos en las directrices metodológicas marcadas por la Administración para la ESO y el Bachillerato: el alumno/a es la figura central sobre la cual gira todo el proceso educativo, buscando en todo momento una actividad constructivista que posibilite el desarrollo integral del alumno/a; la metodología a emplear tratará de convertir al alumnado en el protagonista activo de su propio aprendizaje.

La **metodología didáctica** debe **responder** a los siguientes **principios psicopedagógicos y didácticos**:

- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos: las actividades permitirán a los alumnos establecer relaciones entre lo que conocen y los nuevos aprendizajes, de esta forma se producirán cambios conceptuales respecto a sus conocimientos previos.
- Garantizar la funcionalidad de los aprendizajes: esos aprendizajes podrán ser utilizados en situaciones reales cuando los alumnos los necesiten.
- Interrelacionar y estructurar: los contenidos de la asignatura deberán estar relacionados con los de otras para garantizar la interdisciplinariedad de los aprendizajes
- Reforzar los aspectos prácticos de la asignatura: poniendo énfasis en la consecución de una determinada competencia motriz y una educación integral.
- Crear un clima de aceptación mutua y de cooperación: favoreciendo las relaciones entre iguales, la coordinación de intereses y la superación de cualquier tipo de discriminación. Atender a las relaciones establecidas entre los alumnos, propiciando que los conflictos personales se resuelvan en un clima de aceptación, ayuda mutua, cooperación y tolerancia. Favorecer, igualmente, la participación del alumnado en el proceso de enseñanza y aprendizaje, dándole autonomía en la toma de algunas decisiones.

Por todo ello, va a ser importante que los conocimientos previos de los alumnos/as se constituyan en punto obligado de partida, y no sólo al comienzo de la etapa, sino también en cada nuevo conocimiento objeto de aprendizaje.

El proceso de enseñanza a lo largo de toda la etapa, deberá conducir a la autonomía del alumno/a para que planifique y desarrolle su propia actividad física, tanto en el trabajo de sus capacidades físicas como en la organización de forma recreativa de su tiempo de ocio, para su aplicación en la vida cotidiana fuera del entorno docente del Centro.

Al mismo tiempo, hemos de tener presente las diferencias individuales de los alumnos/as, que deben ser estímulo para la formulación de actividades diferentes y alternativas que posibiliten la consecución de los objetivos propuestos en la presente programación didáctica.

Los aprendizajes han de ser útiles y deben servir como base para otros aprendizajes posteriores y el alumno/a debe ser consciente de este aprendizaje, de lo que hace, cómo lo hace y para qué lo hace.

Así pues, el profesor/a ha de ser el elemento que facilite los aprendizajes y proporcione oportunidades para poner en práctica lo aprendido, presentando los contenidos de una forma interrelacionada y adaptando las actividades a las características individuales de los alumnos/as de los diferentes grupos a los que imparte Educación Física.

Además de todo lo indicado anteriormente, para bachillerato, hay que tener en cuenta los siguientes aspectos.

Métodos didácticos activos y emancipatorios. El nivel de madurez de los alumnos debe permitirles dejar de ser simples receptores de conocimientos para pasar a ser agentes activos de sus propios aprendizajes, empleando sus capacidades perceptivas, cognitivas y ejecutivas en la búsqueda de soluciones a los problemas motrices planteados.

Otorgarles, progresivamente, mayor capacidad en la toma de decisiones y exigirles, por tanto, una mayor responsabilidad en las mismas, dependiendo, lógicamente, de las características personales, de su madurez y de su grado de conocimiento sobre la asignatura que contribuya a desarrollo integral de los alumnos.

Será esencial la funcionalidad de los aprendizajes y su aplicabilidad a la vida normal, ya que deberán responder a una pregunta que los alumnos de esta edad se hacen muy frecuentemente, y es para qué le vale aquello que se le propone. Hay que tener en cuenta que sus mentalidades son cortoplacistas, por lo que la respuesta debe ser compatible con un planteamiento que persiga el desarrollo integral de los alumnos a medio y largo plazo. Una buena opción es aprovechar el componente más lúdico de la asignatura para intentar evitar la sensación de frustración provocada por el no cumplimiento de las expectativas de los alumnos con respecto a la materia, causando en la mayoría de los casos, lamentablemente, una ruptura con todo lo que tenga que ver con el ejercicio físico, la actividad física y el deporte y, en consecuencia, con el seguimiento de un hábito de vida relacionado con los mismos.

Tendremos que tener en cuenta aspectos como la opcionalidad de los contenidos, los intereses, motivaciones y preferencias de los alumnos, así como la promoción y participación en actividades extraescolares.

En cuando a la **técnica de enseñanza** que se va a emplear va a depender de la situación inicial y de los contenidos a trabajar, utilizando principalmente la resolución de problemas y la instrucción directa, aunque esta última será empleada lo menos posible.

Por otro lado, los **estilos de enseñanza** serán varios y también se utilizarán unos u otros dependiendo del nivel de los alumnos/as, de las necesidades del área, de las exigencias del material y de los contenidos a tratar.

Así pues, los estilos de enseñanza que vamos a utilizar en las clases de E.F. son:

- ***Asignación de Tareas***
- ***Enseñanza Recíproca***
- ***Enseñanza en Grupos Reducidos***
- ***Enseñanza por Niveles***
- ***Enseñanza Individualizada***
- ***Descubrimiento Guiado***
- ***Resolución de Problemas***

A la hora de seguir una **estrategia en la práctica**, bien global o bien analítica en sus diferentes versiones, se tendrá en cuenta el tipo de tarea y el objetivo que se pretende, actuando consecuentemente con una u otra según el caso, e incluso se empleará una estrategia mixta (*Global-Analítica-Global*) cuando la situación de aprendizaje lo requiera.

Asimismo, en el desarrollo del currículo la práctica irá reforzada por los **conceptos teóricos** que le darán sentido y una base sólida y significativa, así como una orientación para adquirir una actitud positiva y abierta hacia la actividad física, propiciando la indagación e investigación en el alumnado.

Por tanto, entendemos que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe cumplir los siguientes requisitos:

Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.

Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.

Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.

Favorecer situaciones en las que los alumnos y alumnas deben actualizar sus conocimientos.

Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos y alumnas, con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto, los **principios** que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

- **Metodología activa:** Supone atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje:

Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.

Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

- **Motivación:**

Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

- **Atención a la diversidad del alumnado.**

Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

3.11. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

Desde todas las áreas se está fomentando la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Por ello, desde la Educación Física, se promoverá la utilización de las mismas a través de diversas vías:

a) Recursos informáticos:

- Presentaciones en power point o similar de los aspectos teóricos de las unidades didácticas.
- Trabajos monográficos; sobre aspectos como deportes, condición física, etc., a realizar por los alumnos como tareas complementarias a las clases, también evaluables. Con ello buscamos la utilización de programas como procesadores de texto, presentaciones,... y como no, de nuevo la utilización de Internet para la búsqueda de información.
- Recopilación y cálculo estadístico de resultados. Con lo que se implicará al alumnado en su propia evaluación, con la utilización de Hojas de Cálculo. La recogida de datos como tiempos, numero de repeticiones, distancias... muy común en test o pruebas de evaluación, que permiten luego su manipulación y obtención de todo tipo de operaciones y datos al respecto.
- Aplicaciones digitales con registro de la práctica de actividad física fuera del horario escolar. Utilizarán aplicaciones como Endomondo, para registrar dicha práctica y poder ser visualizada por el profesorado.

a) Recursos audiovisuales:

- **Pizarra digital:** para el visionado de películas sobre contenidos de utilidad en la asignatura. Por ejemplo: videos sobre deportes, para introducción a dichas unidades didácticas para tener una visión global de contenidos específicos sobre el tema a tratar.
- **Equipo de música:** sobre todo se presta a contenidos de expresión corporal, ya sea aeróbic, danzas, bailes regionales o cualquier otro contenido de carácter rítmico.

También se presta a sesiones de Relajación, buscando crear el ambiente idóneo para ello y alcanzar el objetivo propuesto.

Un equipo musical de grabación permitiría a los alumnos la elección de la propia música para las sesiones, para que resulten más interesantes. O que en el caso de coreografías, de aeróbic por ejemplo, las realicen con una melodía a su antojo.

- **Cámara de video:** para el registro de tareas a realizar, ya sea para su posterior visualización para evaluar más fácilmente o por parte del grupo clase para ver errores u observar determinadas situaciones a fin de mejorar y contribuir a su formación, incluido el manejo de dicho material audiovisual e informático.
- **Cámara fotográfica digital:** fomentando el tratamiento informático de las instantáneas por el alumnado.

c) Materiales curriculares.

Durante este curso, para **los cuatro cursos de ESO**, se les proporcionará al alumnado apuntes elaborados por el profesorado basados en el libro de texto que se posee del banco

de libros del Centro. Algunos de los temas podrán ser complementados con fichas o apuntes diseñados por los profesores del departamento.

Para **1º y 2º de bachillerato** la asignatura se dará a través de **apuntes** facilitados por el profesor que dé dichos cursos.

Para impartir la asignatura haremos uso de todo el material deportivo perteneciente al centro, además de las instalaciones deportivas propias como las que el ayuntamiento de la localidad nos facilita.

3.13. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

Partimos de la base de que cada alumno/a es "un mundo". Por eso, intentamos que el aprendizaje sea individualizado, de forma que cada uno observe su propia progresión.

Los alumnos con necesidades educativas especiales tendrán la posibilidad de adaptar todos los contenidos a sus necesidades específicas con la supervisión del profesor/a. En la mayor parte de los juegos que proponemos se han utilizado materiales y reglamentaciones adaptadas a la edad y a una concepción menos competitiva y más lúdica de la actividad física, por lo cual prácticamente todos los alumnos y alumnas pueden participar sin importar demasiado el nivel de ejecución motriz, evitando así muchos apartamientos por necesidades especiales.

- En primer lugar plantea siempre la evaluación (autoevaluación la mayor parte de las veces) como un progreso desde el nivel inicial hasta el final. Todos pueden marcar su nivel aunque éste sea bajo.

- Se abren espacios para que el alumno/a anote sus puntos débiles de cualquier índole que necesitan una mejora o una adaptación de los niveles normales para su edad. Los que tienen alguna necesidad especial aprenden a conocer mejor y valorar sus peculiaridades para intentar superarlas en la medida de lo posible o al menos aceptarlas.

- Para momentos en que no es posible la práctica física normal con el resto, está preparado el profesor para poderles adaptar los programas personalizados que sean necesarios.

Por tanto, entendemos que haciendo, en primer lugar, una valoración racional y pormenorizada de la peculiaridad del alumno/a, para lo cual ayudarán las fichas preparadas al efecto, el profesor/a tiene la posibilidad de adaptar objetivos, contenidos y metodología a la necesidad especial de que se trate.

3.14. PROGRAMAS DE REFUERZO, RECUPERACIÓN Y APOYO

En este sentido diferenciamos dos apartados.

1. Medidas para repetidores.

El procedimiento de evaluación de estos alumnos será el mismo que el del resto de los alumnos que no están repitiendo. Sin embargo, se tomarán medidas con los alumnos repetidores, como:

- Charla en el recreo con ellos antes de iniciar cada trimestre donde el alumno nos cuente las dificultades que encontró en las unidades didácticas que se imparten en ese trimestre el año anterior y así darnos a conocer sus dificultades y debilidades. Mediante observación directa y comunicación a posteriori, el alumno irá siendo conocedor de su evolución durante el curso.
- En Trabajar de forma individualizada con ellos aquellos contenidos en los que el alumno se encuentre más inseguro o tenga mayor dificultad: trabajar esquemas, resúmenes, práctica en la hora del recreo, ...

2. Medidas para la recuperación de pendientes.

El procedimiento de evaluación será el siguiente:

- El alumno recuperará la asignatura pendiente si aprueba la primera y segunda evaluación del presente curso.
- En el caso que durante la primera evaluación se prevea que el alumnado presenta dificultades para aprobarla y por tanto no conseguir recuperar aprobando la primera y segunda evaluación, el profesor le facilitará recursos para la elaboración de trabajos que le permitan a lo largo del curso ir consolidando mejor los contenidos suspensos del año anterior para posteriormente realizar el examen de recuperación con mayor facilidad y posibilidades de éxito. Además, trabajará con él de forma más individualizada contenidos de la materia en los que encuentre mayor dificultad y que le impidan poder tener resultados positivos en la primera y segunda evaluación (ej.: en recreos o mayor dedicación en la hora lectiva).

3.15. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA EL TRATAMIENTO DE LA MATERIA DENTRO DEL PROYECTO BILINGÜE, SI LO HUBIERA.

La materia no está incluida en el proyecto bilingüe.

3.16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

- EDUCAVITA

CON 1º ESO, ENCUENTRO CONVIVENCIA CON OTROS CENTROS EN VILAFRANCA.
PRESUPUESTO POR DETERMINAR

- CONOCE SEVILLA EN BICICLETA.

CON 2º ESO, PASEO POR SEVILLA EN BICICLETA VISITANDO SUS MONUMENTOS.
PRESUPUESTO POR DETERMINAR.

- VISITA TOUR BETIS-SEVILLA Y CRAZY ZONE

CON 3º ESO, JORNADA LÚDICA EN SEVILLA, VISITA DE UNA INSTALACIÓN DEPORTIVA PROFESIONAL Y DESARROLLO DE LAS HABILIDADES COORDINATIVAS EN UN CENTRO DE CAMAS ELÁSTICAS.

PRESUPUESTO POR DETERMINAR.

- VISITA OPEN MADRID DE TENIS

CON 4º ESO, JORNADA PARA VISITAR UN EVENTO DEPORTIVO DE ALTO NIVEL.

PRESUPUESTO POR DETERMINAR

- JORNADA DE DEPORTES ACUÁTICOS DE PLAYA EN ISLA CANELA

CON 1º BACHILLERATO, JORNADA PARA PRÁCTICAR SURF, WUINDSURF, CATAMARÁN, KAYAC EN EL MAR.

PRESUPUESTO POR DETERMINAR

- VISITA A CÁCERES, CENTROS DE ESTUDIOS SUPERIORES SOBRE EDUCACIÓN FÍSICA Y CLUBES DEPORTIVOS.

CON 2º BACHILLERATO, PRESUPUESTO POR DETERMINAR

- VISITA A BADAJOZ, JORNADA LÚDICO DEPORTIVA CIRCUITO KARTING

CON 2º BACHILLERATO, PRESUPUESTO POR DETERMINAR

- PARTICIPACIÓN EN PROYECTO OBESIDAD INFANTIL Y JUVENIL.

ALUMNOS PARTICIPANTES DE 3º ESO.

- PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO, CENTRO JOVEN, COLEGIO DE LA ZARZA Y DEMÁS ADMINISTRACIONES Y ORGANIZACIONES.

3.17. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROPUESTAS DE MEJORA:

- Como indicadores de logro se sugieren los siguientes:
 - Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo.
 - Valoración por parte del alumnado a los profesores (se les pasará una ficha de evaluación).
 - Los miembros del departamento evaluaremos nuestra práctica en las reuniones periódicas que realizamos dentro de nuestro horario lectivo, para subsanar errores y establecer propuestas de mejora que registraremos por escrito.
 - Adecuación de los materiales, recursos didácticos, y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
 - Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.

Este seguimiento se realizará por trimestre para plantear propuestas de mejoras, las cuales se registrarán por escrito.

JEFE DEL DEPARTAMENTO

Fdo.: Antonio J. Almendro Romero

La Zarza, a 05 de noviembre del año 2023

